

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Virginia Brando de Habich.**

Lima, 5 de noviembre de 1926.

Señor :

El Congreso ha resuelto aumentar a cincuenta libras peruanas mensuales, con el carácter de vitalicia, la pensión de diez libras de que actualmente disfruta doña Virginia Brando de Habich, como testimonio de reconocimiento nacional para el que fué ingeniero don J. Eduardo de Habich, organizador y director de la Escuela de Ingenieros

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Senador Secretario.

Eduardo Escribens Correa., Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 13 de noviembre de 1926.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de República.

Manchego M.